

Declaro:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento del 10k Internacional Villa de Santa Pola 2015 organizada por el Club de Atletismo Santa Pola.
2. Que me encuentro, o mi representado se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la 10k Internacional Villa de Santa Pola 2015.
3. Que no padezco, o mi representado no padece enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba de 10000 metros.
4. Que si padeciera, o mi representado padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta 10k Internacional Villa de Santa Pola 2015, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.
5. Asumo los peligros riesgos derivados de mi participación, o de mi representado, en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carreteras y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).
6. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la organización Mitja Marató Internacional Villa de Santa Pola 2015 (Médicos, ATS, Técnicos de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado, para completar la carrera con seguridad y sin riesgo para la salud.
7. Autorizo al Club de Atletismo Santa Pola y a CHIPLEVANTE para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o mi tutelado con fines divulgativos y promocionales, en esta 10k Internacional Villa de Santa Pola 2015, sin derecho a contraprestación económica alguna.
8. A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de **Protección de Datos de Carácter Personal**, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el CLUB DE ATLETISMO SANTA POLA. El C.A SANTA POLA tiene la obligación de secreto de los datos y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. La inscripción a la presente carrera comporta el consentimiento del corredor para que a través del correo electrónico o número de móvil facilitados, se le pueda informar de las pruebas que el C.A. SANTA POLA Y/O LA EMPRESA CHIPLEVANTE organice o prevea organizar, la clasificación y el tiempo obtenidos en las carreras en las que participe, así como noticias relacionadas con el mundo del atletismo popular que pensemos puedan ser de su interés mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal.
Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía fax (+ 96 669 60 49) e-mail (atletismosantapola@gmail.com) o correo postal a la siguiente dirección: Apartado 102 – 03130 SANTA POLA.
9. Una vez que la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada , excepto en los casos especificados en el Reglamento de la 10k Internacional Villa de Santa Pola 2015.